

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZUROMAR S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, al 16 de marzo de 2018, a las 10h00 en la oficina ubicada en la Cdla. Urdesa Central calle Costanera 1307 intersección Primera, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la Compañía ZUROMAR S.A., quienes representan 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, la Ing. Quim. Ninfa Liliana Aspiazu Pimentel, propietaria de 272 acciones, la señorita Edith Magdalena Aspiazu Pimentel, propietaria de 264 acciones y el señor Rafael Clemente Aspiazu Pimentel, propietario de 264 acciones.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía ZUROMAR S.A. al 31 de diciembre de 2017 e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondientes al período 2019.

Preside la sesión la señorita Edith Magdalena Aspiazu Pimentel y actúa como secretaria la Ing. Química Ninfa Liliana Aspiazu Pimentel, Gerente General de la compañía.

La Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instaladas la sesión.

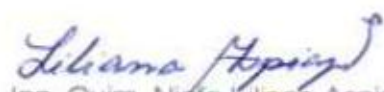
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba el punto del orden del día por la votación favorable de todos los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto a tratar, la Presidencia, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, la secretaria, previo lectura del Acta, indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de los accionistas concurrentes.

Concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 11h00, la Presidencia declara concluida la sesión. f) Edith Aspiazu P. f) Rafael Aspiazu P. f) Ninfa Aspiazu P.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 3 de abril de 2020.



Ing. Quim. Ninfa Liliana Aspiazu Pimentel
Gerente General-Secretaria de la Junta